



SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



SECCIÓN XXII 2022-2026

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL PERMANENTE CELEBRADA EL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2024, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 16:34 hrs..

RECESO: .02:14 a.m.

ACUERDOS

1. Que la Comisión Política, la Secretaría de Organización y la CETEO, definan y organicen las acciones que vayan de menos a más, en apego al menú de acciones propuestas por la base.
2. Se exija al gobierno federal que de manera inmediata se reinstale a los 176 cesados de la CNTE.
3. Exigir que se instale una mesa tripartita entre el Gobierno Estatal, Sección XXII y el Gobierno Federal, para abordar las demandas de carácter nacional relacionadas a los temas de la Sección XXII y a su vez, esta, se desarrolle en la Ciudad de Oaxaca.
4. No permitir la instalación de casillas electorales en las escuelas públicas de la Sección XXII.
5. Acuerda fortalecer la participación en el plano nacional y estatal, considerando que el 20 % de la membresía de este MDTEO participe en la CDMX para coberturar la actividad nacional y el otro 80% permanezca en la Ciudad de Oaxaca realizando las actividades mandatadas por el MDTEO.
6. Esta Asamblea Estatal acuerda darle el respaldo Político, jurídico y administrativo al compañero RICARDO REGALADO MATIAS, representante sectorial de Villa Alta y a todos los integrantes del CES de la región de la Sierra, por las declaraciones infundadas vertidas por un reportero durante la acción política del día jueves 16 de mayo de 2024.
7. Que se exija al gobierno del estado que libere las vacancias en un periodo no mayor a tres meses.
8. Se exige la nivelación salarial correspondiente de todos los Niveles Educativos.
9. Acuerda hacer un llamado fraterno a la disciplina a todos los compañeros del MDTEO para mantener el respeto en los espacios de análisis y debate.
10. Que la demanda para los CENDIS, albergues e internados sea una prioridad en la mesa de la Sección XXII con la SEP para aumentar la cuota alimentaria.
11. Exigir de manera inmediata todos los pagos únicos ya validados y aperturar una nueva etapa de recepción y revisión para pago de incidencias.
12. Acuerda que los auxiliares de la Secretaría de Organización se trasladen a la Ciudad de México para organizar y fortalecer el plantón nacional y los sectoriales se queden en el estado.

Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno." Emiliano zapata

13. Se acuerda que la consulta a las bases se realice con los compañeros movilizados para valorar los alcances de la mesa de negociación y la tercera respuesta del pliego petitorio, sea acompañado de un cuadro comparativo con su valoración política y con base a ello, definir el rumbo de la jornada de lucha.
14. Se avala el formato de consulta que presenta el colectivo SOPI-CEPOS y la Comisión Política. Recuperando las observaciones y agregados hechos por los asambleístas.
15. Exigir el cumplimiento inmediato de las demandas de este MDTEO (Vales de uniformes y útiles escolares, terreno para la clínica del ISSSTE, 1200 plazas, dotación tecnológica y contratación de los hijos de jubilados del PAAE).
16. Acuerda que en lo inmediato la Comisión Interdisciplinaria construya una ruta de construcción de la Ley Estatal de Educación para concluirla, darla a conocer y validarla en los procesos y espacios del MDTEO.
17. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos depure la lista de justicia en donde no aparezcan compañeros que han participado o están participando como candidatos con un partido político.
18. Un llamado enérgico a los grupos y oradores que manifiestan y buscan la confrontación con la base.
19. Exigir que se mantenga el apoyo de los uniformes escolares que es de \$405.00
20. Que se exija un diálogo permanente con el próximo ejecutivo federal, para que atienda las demandas centrales de la CNTE. (Derogación de la reforma educativa y la ley del ISSSTE).
21. Que en lo inmediato la Comisión Interdisciplinaria presente la propuesta de Iniciativa de Ley Estatal de Educación. (Ruta: nombramiento de una comisión relatora en lo inmediato, -junio: presentación del primer borrador - julio: bajar a las bases para el trabajo articulado y elaboración de foros, -agosto: fortalecimiento de la ley estatal con la participación de compañeros de base y los pueblos originarios y demás actores sociales- septiembre: presentación en el Congreso de la Unión).
22. Que se integren en el organigrama del IEEPO a los Niveles Educativos afectados por el decretazo del 2015. (CEOS, CEBAS-CEDEX, MISIONES CULTURALES, CENTROS DE MAESTROS, EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN ESPECIAL, SECUNDARIAS COMUNITARIAS, EDUCACIÓN INDÍGENA, EDUCACIÓN INICIAL, CAM OAX y CAM TUX) en tanto se dé el reconocimiento de la Ley Estatal de Educación.
23. Acuerda que las convocatorias de la ENSFO sean de manera tradicional (MIXTA) y no híbridas, se exige también el pago de los asesores externos y el reconocimiento de los estudios del PAAE.
24. Acuerda instalar en lo inmediato las asambleas masivas de los Niveles Educativos.
25. **Esta Asamblea Estatal** acuerda entrar en una etapa de reorganización para realizar el balance con nuestras bases y fortalecer así el MDTEO.
26. Conferencia de prensa al inicio de la marcha para fijar el posicionamiento político del MDTEO.
27. Acuerda realizar una marcha el sábado 8 de junio de 2024 por la reorganización del MDTEO. Partiendo del antiguo IEEPO al zócalo de la ciudad de la resistencia.
28. Ronda de asambleas con padres de familia para informar los logros de esta jornada de lucha.
29. Esta Asamblea Estatal acuerda continuar con el plantón nacional hasta el día martes 11 de junio de 2024 con un 20 % de la membresía del MDTEO, y reforzarlo con la estructura del CES, Organismos auxiliares y espacios ganados por el movimiento.
30. Que la Comisión Interdisciplinaria presente en lo inmediato la propuesta de iniciativa de ley estatal de educación para que sea presentada en el congreso estatal en el mes de septiembre. (Este MDTEO debe estar en alerta máxima).
31. Se acuerda recesar esta asamblea estatal
32. Esta Asamblea Estatal acuerda exigir al gobierno estatal y federal su intervención inmediata con los recursos tecnológicos y humanos, para sofocar los incendios que se están generando en todas las regiones del estado de Oaxaca.
33. Acuerda que los Niveles Educativos entren a las mesas de negociación para atender sus particularidades.

Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno." Emiliano zapata

34. Esta Asamblea Estatal acuerda que las incidencias de cada uno de los Niveles Educativos sean una demanda central del MDTEO.
35. Acuerda que los Niveles Educativos que ya cumplieron con la entrega de documentos administrativos, avancen en el tema de incidencias para efectos de pagos inmediatos.

TAREAS:

1. Que se revise la situación de la problemática del compañero Fredi del nivel de Secundarias Técnicas
2. Que se agilicen los trámites para la contratación de los compañeros del PAAE por jubilación.
3. Que las secretarías correspondientes informen sobre el avance de la Ley Estatal de Educación en la próxima Asamblea Estatal.
4. Fortalecer el frente único de lucha.
5. Fortalecer en esta jornada de lucha la movilización, y de esta forma alcanzar las demandas centrales de nuestro MDTEO
6. Se trace la ruta para exigir el reconocimiento de la DGEPOO
7. Que los compañeros anerristas, ICN, comisión política y estructura del CES recuperen la fuerza al interior de la CNTE.
8. Que el Comité Ejecutivo Seccional instale su campamento en el plantón en el zócalo de la ciudad de la resistencia
9. Que se realicen brigadas para reportar a las escuelas que estén laborando durante esta jornada de lucha.
10. Integrar en las demandas de este MDTEO la cancelación del R.I. y su reintegro a la base trabajadora.
11. Que la Comisión Política sistematice los avances de respuestas al pliego petitorio y con base a ello los alcances que debemos lograr en esta jornada de lucha.
12. Que se realice la agitación política necesaria para poder aglutinar una mayor membresía del MDTEO en esta jornada de lucha.
13. Que se realicen ruedas de prensa permanentes para informar a las bases y sociedad en general de los avances que se tengan y desmentir los supuestos avances pregonados por el gobierno estatal y federal.
14. Que la Secretaría de Organización elabore un comunicado, exhortando a la participación sindical en la movilización estatal y nacional y se difunda a través de los regionales, sectoriales y cuadros intermedios.
15. Elaborar un cuadro comparativo de las respuestas que ha entregado el gobierno estatal y federal al pliego petitorio de la Sección XXII.
16. Fortalecer la lucha de la CNTE a nivel nacional.
17. Un llamado urgente a todos los contingentes movilizados a la disciplina para fortalecer el movimiento.
18. Que en lo inmediato se instalen las asambleas estatales de los niveles educativos.
19. Bajar en lo inmediato el cuadro comparativo de las respuestas al pliego petitorio para su análisis y valoración.
20. Se exhorta a todos los compañeros de base a realizar el aseo en los campamentos, esto, para garantizar condiciones de salud como un aspecto fundamental de higiene.
21. Que el cuadro comparativo se realice también en el plano nacional.

Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno." Emiliano zapata

22. Fijar el posicionamiento político a nivel nacional, en el marco del cierre de campaña de los partidos políticos.
23. Hacer el llamado fraterno al compañero Adrián Vázquez Martínez del nivel de Telesecundarias de la delegación sindical D-II-200, para que evite hacer contralabor hacia el MDTEO.
24. Que los Niveles Educativos hagan una revisión de los compañeros que tuvieron ascensos y están participando como candidatos con un partido político.
25. Que los Anerristas hagan un llamado fraterno a todos los contingentes de la CNTE a mantener la disciplina y la unidad.
26. Que, en la mesa del 4 de junio de 2024, se presente una propuesta para derogar la reforma educativa y la ley del ISSSTE.
27. Que la Secretaría de Organización emita en tiempo y forma el plan de acción.
28. Operativizar el registro de víctimas ante el centro integral y que se pida una disculpa pública por el ejecutivo federal por las injusticias cometidas.
29. Que se le dé seguimiento a la averiguación previa del compañero FILIBERTO MEZA PRIETO ante la SEIDO. Ex integrantes del CEPOS 22 en el periodo 2010-2015.
30. Se hace un llamado a todos los sectoriales para que se conduzcan con respeto y responsabilidad en el marco de la jornada de lucha, priorizando la unidad y el fortalecimiento del MDTEO.
31. Que se exija al gobierno estatal la salida de los funcionarios del IEEPO que están pronunciados. Entre ellos Eustolia Mateos Luna del Nivel de Educación Indígena.
32. Que se investigue el caso de la profesora Ernestina Cortés Jiménez, con base al pronunciamiento 10, en la Asamblea Estatal del 25 de mayo de 2024 que a la letra dice: “en contra de la profesora Ernestina Cortés Jiménez, por violentar el principio rector número 7, participando como candidata en un partido político independiente Ñanis”.
33. Agendar una mesa para exigir el reconocimiento de la DGEPOO.
34. Se hace el llamado a las delegaciones y centros de trabajo sindical a fortalecer la jornada de lucha estatal y nacional.
35. Esta Asamblea Estatal manifiesta que en la ANR se empiece el balance sobre la jornada de lucha tomando en cuenta la voz de las bases movilizadas de cada contingente.
36. **Exigir una ampliación** de presupuesto para cubrir las necesidades de los Niveles Educativos.
37. Exigir al IEEPO y a la federación el aumento salarial para los compañeros de Educación Musical en el Nivel Preescolar.
38. Exigir justicia laboral para todos los compañeros del MDTEO.
39. Que se dé la reorganización de las bases para accionar en el mes de septiembre en el marco de la presentación de la ley estatal de educación.
40. Exigir un documento que indique la cancelación definitiva de la iniciativa de ley donde pretenden llevar al Nivel de Educación Indígena al INPI.
41. Que se socialicen todas las minutas de acuerdos de la jornada de lucha, para darlas a conocer en las reuniones delegacionales y con padres de familia.
42. Brigadeo intensivo para reorganizar a las bases en el marco de la movilización en el mes de septiembre cuando sesione el congreso de la unión.
43. Realizar un reconocimiento a todos los maestros que participaron activamente durante la jornada de lucha.
44. Dar un informe sobre la participación de todos los integrantes del CES y espacios ganados por el movimiento durante la jornada de lucha.
45. Adjuntar al cuadro comparativo los logros de las últimas mesas de negociación a nivel nacional y estatal.

Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno.” Emiliano zapata

46. Que se agende una mesa para la negociación del bono de jubilados.
47. Que la Comisión Política presente con claridad cómo se va a operar la iniciativa de ley que compartió el gobierno federal para revertir la ley del ISSSTE en especial lo que respecta a la jubilación de los trabajadores de la educación.
48. Que la Comisión Política haga un llamado al director del IEEPO para hacer un alto a la regularización de módulos en el sector Tlaxiaco y obstaculice el trámite de claves.
49. Elaborar un tríptico explicativo sobre el incremento salarial.
50. Organizar una Asamblea Estatal temática para hacer un balance en perspectiva de la jornada de lucha.
51. Exigir al gobierno estatal y federal la reparación del daño generado por la represión que sufrimos como MDTEO.
52. Elaborar un desplegado donde se contemple el agradecimiento a los padres de familia y los alcances de la jornada de lucha.
53. Hacer un llamado a la disciplina en cada una de las actividades sindicales.
54. Que se castigue a los responsables de la represión sufrida en San Juan Bautista, la Raya.
55. En cuanto se termine la jornada de lucha revisar la situación de la Comisión Política para su ratificación o cambio.
56. Que se emplace al gobierno del estado, secretario de gobernación y director del IEEPO para que den los nombres de quienes estén solicitando recursos económicos a nombre del movimiento.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Esta Asamblea Estatal se pronuncia contra el gobierno federal por la alianza que tiene con las empresas trasnacionales y que afectan los intereses del pueblo mexicano.
2. Respaldo político. Jurídico y administrativo a la delegación D-III-12
3. En contra de Humberto Alcalá Betanzos, dirigente de la espuria SITEM en Oaxaca, por querer aprovechar nuestra jornada de lucha y lograr sus mezquinos intereses.
4. Alto al hostigamiento de la espuria sección 59, con la intención de adjudicarse escuelas de la Sección XXII.
5. Se ratifica el pronunciamiento número 10 de la asamblea estatal del día 13 de abril del 2024 el cual a la letra dice: la delegación sindical D-II-82 del sector II de Ixtlán de Juárez del nivel de telesecundarias pronunciamos a la profesora Juliana Berenice Martínez Andrés, quien se presenta ante las autoridades municipales como representante de una cartera seccional de la espuria sección 59 y directora liberada de la escuela telesecundaria de la comunidad de Yuvila.
6. En contra de la profesora Elvira Martínez Pérez del nivel de telesecundarias zona 042, por intentar desestabilizar la escuela telesecundarias de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Aprovechando el cargo que le confirieron los padres de familia como presidenta de la asociación.
7. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por la solución inmediata al caso del compañero Freddy Orozco Martínez, ya que otra persona cobro sus pagos únicos en el nivel de Secundarias Técnicas y se le ubique en lo inmediato de acuerdo a sus derechos.
8. Esta Asamblea Estatal se pronuncia en contra del C. Rodrigo Lucas Hernández como presidente municipal de San Miguel, Ejutla, por el hostigamiento político y laboral a los compañeros adscritos

Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobietno." Emiliano zapata

al Jardín de Niños “ADALBERTO MEDINA CANSECO” de la delegación D-I-287, y lo responsabilizamos de cualquier situación que llegara a suceder en contra de los compañeros.

9. Esta Asamblea Estatal se pronuncia en contra de la línea de autobuses Alegría por no hacerse responsable de los sucesos que se generaron en el viaje dentro del marco de la jornada de lucha nacional.
10. En contra de la profesora Ernestina Cortés Jiménez, por violentar el principio rector número 7, participando como candidata en un partido político independiente Ñanis.
11. Respaldo político y jurídico ante el tribunal superior de justicia del estado para la cancelación de proceso de Jahir Hassan Martínez Barrios.
12. Respaldo político, jurídico y administrativo a la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Nivel de Educación Indígena para que operativice las claves adicionales que se dan por usos y costumbres.
13. Respaldo Político y Jurídico a la Escuela Primaria HERMANO FLORES MAGÓN de Pueblo Nuevo, Oax. Zona 098, por el despojo del edificio escolar.
14. Respaldo político, jurídico y administrativo a las Escuelas Macedonio Alcalá con clave: 20DPR3627F Y ESC. PRIM “INDEPENDENCIA DE MEXICO” clave: 20DPR3629D para que se entregue la documentación a registros y controles y esto a su vez entreguen la certificación de cada alumno por parte del IEEPO.
15. En contra del Lic. Noé Gutiérrez Díaz (exintegrante del cuerpo jurídico de la Sección XXII) por obstaculizar el proceso de operativización de las claves adicionales que se rigen y fundamentan en los usos y costumbres de la jefatura 21 y delegación sindical D-I-211 (plan piloto-CMPIO) y las 23 jefatura que conforman el Nivel de los Pueblos Originarios de Oaxaca.
16. Nos pronunciamos en contra de todas las expresiones políticas y medios de comunicación que utilizan al MDTEO para fines de lucro o intereses personales.
17. **Respaldo total** a los compañeros que fueron agredidos en San Juan Bautista, La Raya durante la jornada de lucha.
18. Respaldo total a la compañera secretaria general, integrantes del CES y compañeros de base que fueron agredidos durante la jornada de lucha a nivel estatal y nacional.
19. Esta asamblea estatal se pronuncia en contra de los medios de comunicación que denostan al MDTEO sin sustento.
20. Respaldo político, administrativo y jurídico a todos los compañeros de los distintos niveles educativos que laboran en la comunidad de San Juan Bautista “La raya”
21. En contra de Jesús Romero por no intervenir oportunamente en la represión que tuvieron los compañeros de base en la comunidad de San Juan Bautista, La Raya.
22. En contra del supervisor Jesús Gonzalo Monjaraz, perteneciente a la sección 59 y de sus pseudo directores Miguel Ortiz Pedro, Giovani Rosa Peralta y Flor Virgen por estar aperturando módulos de Educación Primaria y aprovecharse del movimiento para atraer alumnos. Así mismo, a la ex diputada Ita Ortiz Silva por ser el enlace en el IEEPO.
23. En contra del Profesor Heideger Medillina Ignacio, director comisionado de la escuela Telesecundaria de la comunidad de San Lorenzo, San Juan Lalana, Oax. Con C.C.T: 20DPTV0538R perteneciente a la zona escolar 061 y delegación sindical D-II-256 de la Región de Tuxtepec. Quien, a pesar del llamado a disciplinarse por el secretario general y sectorial, no lo hizo.
24. Exigimos alto a los señalamientos y condicionamientos a las organizaciones sociales que luchan de la mano con la Sección XXII por parte del estado.

Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno.” Emiliano zapata

PLAN DE ACCION

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
08 DE JUNIO DE 2024	09:00 HRS. MARCHA POR LA REORGANIZACIÓN DEL MDTEO.	TODO EL MDTEO	ANTIGUO IEEPO
11 DE JUNIO DE 2024	MESA CON AMLO-CNUN	CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS Y EL 20% DE LA BASE DEL MDTEO	CDMX
14 DE JUNIO DE 2024	09:00 HRS. MARCHA MASIVA ESTATAL	TODO EL MDTEO	DEL CRUCERO DE VIGUERA AL ZÓCALO
19 DE JUNIO DE 2024	MARCHA EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN REPLICA EN TLAXIACO	MASIVA PARA LA REGIÓN DE LA MIXTECA Y 20% DE LAS REGIONES	PENDIENTE

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

SECRETARIO

PROFRA. MASEDONIA MATIAS MARTINEZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFRA. OFEIDA ORTIZ LÓPEZ

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. BLADIMIR HERNÁNDEZ VICENTE

TERCER ESCRUTADOR

PROFR. JOSÉ GARCÍA

CUARTO ESCRUTADOR

PROFR. HARBY ANTONIO VALENCIA

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. SERGIO ALEXIS GUERRA MEJIA

SEXTO ESCRUTADOR

PROFR. GAUDENCIO PEREZ HERNANDEZ



COMITE EJECUTIVO
SECCIÓN 22
SECRETARIA
DE ACTAS Y ACUERDOS
OAXACA

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. GASPAR VILLALOBOS LÓPEZ

Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno.” Emiliano zapata